

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DELANAN DESARROLLO LANGOSTINERO S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. -

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h30 del dia miércoles 26 de marzo del 2014, en la sede de la compañía, ubicada en la avenida 25 de Junio s/n junto al Paseo Shopping Machala, los señores **ERMIS FABRICIO MOLINA DUMAS**, propietario de diez mil(10.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y, **NELLY ALEXANDRA NARANJO NARVAEZ**, propietaria de diez mil (10.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, en consecuencia se encuentran presentes la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DELANAN DESARROLLO LANGOSTINERO S.A., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.** **PUNTO CINCO.- AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** Preside esta sesión el señor Ermis Fabricio Molina Dumas y actúa como Secretaria la Gerente General señora Nelly Alexandra Naranjo Narváez, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando

“juntamente entre gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DELANAN DESARROLLO LANGOSTINERO S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Así mismo toma la palabra el señor Ermis Fabricio Molina Dumas e indica: “Que según las normas estatutarias se debe nombrar al comisario de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez por el lapso de un año, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DELANAN DESARROLLO LANGOSTINERO S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.** Acto seguido toma la palabra la señora Nelly Alexandra Naranjo Narváez e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DELANAN DESARROLLO LANGOSTINERO S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Nuevamente toma la palabra la señora Nelly Alexandra Naranjo Narváez e indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2013 y como se indicó en el punto 1 la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$477.074,01 de los cuales se provisionó \$71.561,10 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$85.931,90 quedando una

lidad de \$ 119.581,01 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo, lo cual lo eleva a moción.- En este sentido la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DELANAN DESARROLLO LANGOSTINERO S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APRÓBÓ: LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. Toma nota para brindar el señor Ermis Fabricio Molina Dumas e indica que según la resolución N° JM-0228 del 4 de Julio del 2004, están obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa la compañía nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan en valor de \$ 1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014, lo cual lo eleva a moción.- En este sentido la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DELANAN DESARROLLO LANGOSTINERO S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APRÓBÓ: AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se libore la respectiva acta. Reiterada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminadas las sesiones alrededor las 0. Lo certificamos:-


ERMIS FABRICIO MOLINA DUMAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


NELLY A. MARANJO MARVAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA